

# TRIBUNA DOCENTE

#107 FEBRERO 2017 \$10

www.tribunadocente.com.ar // tribunadocentenacional@gmail.com

f TribunaDocente @TD\_Nacional

## EDITORIAL

**- No al tope salarial: \$ 15.000 de básico, todo en blanco**

**- Paritarias: Mucho más que una rebaja salarial.**

**- Organicemos el no inicio de 48 horas y un plan de lucha con continuidad**

El gobierno de Macri y todos los gobernadores (desde el FpV, Massa y los socialistas, hasta el PJ) están haciendo una campaña sucia de desprestigio contra los docentes. Pretenden hacernos responsables del derrumbe educativo, que todos ellos provocaron, y de la quiebra de las finanzas públicas.

### Reducción Salarial

"Cada punto de aumento para los docentes –dicen– representan miles de millones por mes que debe erogar el fisco".

¿Será que piensan que los maestros no deben cobrar? En Santa Cruz, con el aval de Bullrich, la gobernadora Alicia Kirchner no paga los salarios adeudados.

Parece chiste: El gobierno que acusa de reclamar demasiado a los docentes, acaba de regalarle 70.000 millones de pesos a una empresa de la familia Macri.

El ultimátum de Macri-Vidal y los gobernadores ya fue firmado por Andrés Rodríguez, un burócrata de UPCN (CGT) para los estatales bonaerenses: 18% en 4 cuotas.

¿Sabe la comunidad cuánto significa? ¡Un aumento trimestral de 250 pesos, en un salario conformado en un 57% con cifras en negro y que está por debajo de la línea de pobreza!

Con este objetivo, el gobierno nacional, por pedido de los gobernadores, eliminó las paritarias nacionales, en las que se establecía un sueldo de referencia del inicial docente por debajo de la pobreza. Los gobernadores y el gobierno macrista eliminan la paritaria porque pretenden que ese valor de referencia sea el techo. Así lo declaró un gobernador peronista al diario Clarín: "El problema es que la paritaria nacional funciona como piso y no como techo" (13.02).

### Descalificación

En primer lugar, todos los docentes estamos calificados por nuestro título. Y todos los años somos evaluados en nuestro desempeño.

Al revés, Bullrich ahora, como Sileoni ayer, jamás ha desarrollado la formación docente en servicio.

Como consecuencia, los docentes han buscado calificarse por su propia cuenta y a su propio costo. A esto lo han tirado a la basura en la Ciudad de Buenos Aires, haciendo caducar la vigencia de los cursos a los cinco años, lo que busca amplificar el negociado privado de la "capacitación". Esta medida pretenderá ser extendida al resto del país, e introduce un principio para eliminar la estabilidad en los cargos.

Mientras Bullrich sanatea con la educación de calidad, ha anunciado ya varias veces que la política educativa del macrismo es promover "la escuela fuera de la escuela", utilizando clubes de barrio o dependencias municipales de todo el país no preparadas para la educación, para ampliar la jornada extendida (en la provincia de Buenos Aires no se llega a cubrir el 3% de la matrícula), con docentes fuera de convenio e incluso sin título (!!).

En este plano, el ministro Bullrich anunció que su principal objetivo es reducir de 1400 a 200 los Institutos de Formación Docente que existen en la Argentina.

### Armonización jubilatoria

En Tierra del Fuego, Santa Fe, Santa Cruz, Córdoba, Formosa han eliminado o comenzado a desarmar las jubilaciones docentes, aumentando la cantidad de años necesarios para la jubilación o vaciando las cajas. Lo denominan "armonización" con el Anses, y es la avanzada para el aumento general de la edad jubilatoria y acaparar los recursos especiales que los docentes hemos aportado a nuestras cajas.

### Anulación del estatuto Docente

El Estatuto, nuestro convenio colectivo, viene siendo vulnerado desde la etapa kirchnerista. Ahora se ha profundizado este ataque con el llamado ítem aula en Mendoza (presentismo encubierto que alcanza SOLO a los docentes frente a alumnos), en Santa Fe con la tablita de enfermedades, en todo el país con los planes de terminalidad (Fines, etc), con los docentes tomados por contrato directamente por los directivos (Plan Mejora), etc.

La decisión de Macri, de Vidal y de todos los gobernadores es ir a fondo con un ajuste histórico contra la educación pública y la docencia.

### La actitud de Ctera-Suteba

La dirección de Ctera ha sido cómplice de este avance de Macri y los gobernadores. A contrapelo de la acusación que les hace la gobernadora Vidal, el Suteba dirigido por Baradel le garantizó el comienzo de clases del 2016 sin conflicto alguno, y firmó una paritaria a la baja, que hoy se expresa en que los salarios docentes perdieron 10 puntos respecto a la inflación pasada. En radio la Red, este 13 de febrero, el secretario general del Suteba declaró: "Si el

gobierno deja la hostilidad y se aviene a una negociación hay grandes posibilidades de que comiencen las clases, porque nosotros buscamos una negociación". A la declaración de guerra del gobierno le respondió con un gentil pedido de armisticio.

Ctera y Baradel no se dirigieron a los docentes, no plantearon un plenario de delegados con mandato que decida cómo enfrentar este ajustazo. Lejos de ello, se encerraron en la CGT con los triunviros que han sostenido desde diciembre de 2015 hasta ahora la tregua con Macri, y que costó al momento 400.000 despidos. Fueron a la cueva en la cual salió el acuerdo del 18% que reclama Macri y todos los gobernadores del país.

La Ctera, y los gremios docentes nacionales no convocaron a un plan de lucha, ni siquiera a un paro. Condicionan la realización de un paro aislado el 6 de marzo a que el gobierno no los convoque a la paritaria nacional que ellos mismos entregaron el año pasado en la negociación con Bullrich.

Debe decidir la docencia. Plenario de delegados con mandato para organizar el No Inicio y un plan de lucha

Este ajustazo ya está generando un amplio rechazo en la docencia. En Adosac, Santa Cruz, ya hubo un paro de 24 horas el lunes 13 de febrero, porque Alicia Kirchner no paga los salarios adeudados.

Llamamos a los compañeros a rechazar la tregua de la Ctera con el gobierno. Reclamamos plenarios de delegados de base con mandato en todas las provincias.

El plan de lucha y el No Inicio queda en manos de los sindicatos, seccionales, delegados antiburocráticos de todo el país, los sutebas multicolores, Ademys, Amsafé-Rosario, Adosac, Sutef, las seccionales multicolores de Atén, las seccionales recuperadas de Río Negro y de Chubut, las departamentales antiburocráticas de Agmer, que el 22 de febrero realizarán un plenario nacional de la oposición docente para resolver y anunciar paro de no menos de 48 horas, con continuidad.

### VAMOS A LA DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA Y DE LA DOCENCIA POR:

- Que se convoque a la paritaria nacional, para discutir la renacionalización del sistema educativo, la defensa de los estatutos y las jubilaciones.
- Básico unificado nacional de \$ 15000, con el blanqueo de las sumas en negro y de todos los adicionales de acuerdo a las realidades que existen en las provincias.
- No al techo del 18%. Paritarias libres, con paritarios electos y con mandato de asamblea.
- No a cláusulas de presentismo ni productividad.
- NO INICIO. PARO los días 6,7 y 8 de MARZO, incluyendo la adhesión al Paro internacional de Mujeres.
- Asambleas para evaluar y resolver la continuidad.

**TODO EL APOYO A LOS TRABAJADORES DE AGR- CLARÍN  
DIFUNDAMOS Y ORGANICEMOS LA SOLIDARIDAD EN LAS ESCUELAS  
APORTEMOS CON FONDOS, ÚTILES Y PAÑALES**

DECRETAZO DE LARRETA CONTRA LA EDUCACIÓN Y LOS DOCENTES

# La introducción de salario por mérito y el negocio permanente



El gobierno de Rodríguez Larreta firmó un decreto para avanzar en la evaluación anti-educativa contra los docentes porteños. El decreto incluye la modificación de la reglamentación al artículo 17 del Estatuto Docente, cambiando el puntaje que otorgan los cursos de capacitación y carreras caducando, cada cinco años. De esta manera, el docente tendrá que "revalidar" —léase evaluar— las "destrezas" que ha adquirido en los cursos ofrecidos en el mercado para poder obtener un cargo docente.

Los docentes de la ciudad de Buenos Aires, que han rechazado el operativo "Aprender 2016" y que con un cargo simple no llegan a la canasta familiar, se en-

teraron por los diarios de una reforma en las condiciones laborales fijada en el convenio colectivo de trabajo.

Se trata de un ataque en regla a las conquistas del Estatuto Docente, una modificación en las condiciones de acceso al cargo, permanencia y ascenso en la carrera docente y una formidable plataforma de negocios para los cientos de institutos, incluso sindicatos burocráticos, que brindan cursos permanentes.

## Evaluaciones estandarizadas: un negocio redondo

La propia letra de la Ley Nacional de Educación del 2006, bajo el eufemismo de formación permanente, ya ha establecido toda una línea de cursos y capacitaciones de dudosa rigurosidad científica orientadas a las cambiantes necesidades del capital. La novedad en este sentido sería la introducción de habilidades socioemocionales, derivadas del discurso de las neurociencias que el gobierno PRO está metiendo en la educación. Un paso más en la adaptación de la escuela y del docente a la miseria social que la rodea.

Paralela a esta tendencia, se fue vacian-

do la formación en servicio gratuita dentro del horario de trabajo, que brindaba la escuela de capacitación dependiente del Ministerio de Educación. Sus contenidos y su planta docente se han flexibilizado y hasta cambiado de nombre histórico en función de esta perspectiva mercantilista.

La evaluación de las escuelas, estudiantes y docentes, para medir su rendimiento en términos de productividad forma parte del corazón de las reformas capitalistas en curso. Por eso cientos de estudiantes y docentes se levantan contra sus resultados en toda América Latina, incluso en los Estados Unidos, donde la devaluación de contenidos, la privatización y el vaciamiento ha provocado rebeliones educativas tras décadas de aplicación de estas medidas y de las evaluaciones estandarizadas. Llamamos a rechazar en las calles esta reforma de forma independiente, docentes y estudiantes, frente al pacto de las centrales sindicales con el gobierno, incluso la dirección de UTE- Ctera kirchnerista que ha dejado pasar todas las medidas del gobierno del PRO en la Ciudad.

Amanda

# Vidal en su laberinto ajustador

Lo sucedido en Bahía Blanca con la matrícula de las escuelas 507 y 513 marca una tendencia para todas las escuelas de Escuela Especial que ya fue advertida por Tribuna Docente en su momento y quedó plasmada en un artículo de 2005 que forma parte del folleto de nuestra agrupación "Las reformas capitalistas de la educación en Argentina y en el mundo".

Allí, en el texto sobre EE, señalamos que el Acuerdo Marco contenido en la entonces Ley Federal de Educación de la pcia de Bs As decía en su punto 1: "Superar la situación de subsistemas de educación aislados, asumiendo la condición de continuo de prestaciones, ofertando una gama de opciones para la educación de las personas con NEE (necesidades educativas especiales)". A renglón seguido procura "la integración de los alumnos con NEE a las instituciones de educación común, en todos los niveles del sistema a partir de programas de apoyo y seguimiento".

Era obvio que este tipo de "Acuerdo" tenía sus contradicciones y una de ellas era que si se quería "superar la situación de subsistemas" había que invertir en sueldos de docentes integradores cosa que no se cumple; hoy un docente integrador lo hace con un promedio de 7 alumnos, lo que hace casi artificial su tarea; y si se trata de alumnos con sordera e hipoacusia hay que sumarle el apoyo de intérpretes en Lengua de Señas Argentinas (LSA); y si se trata de alumnos ciegos o disminuidos visuales los docentes de Braille, orientación y movilidad, etc. Sin ellos toda integración se convierte en una fachada.

Ahora bien, la resolución 4418/06, ya bajo la gestión K (que también fue analizada por Tribuna en 2015) tiene por objetivo atacar también la formación laboral de esos alumnos en los llamados Centros de Formación Laboral. Pues también dentro de ellos se hacen necesarios los apoyos de los especialistas para cada caso y esto no se cumple. Y por otro lado el "corazón" de la 4418 es que los alumnos especiales realicen su formación laboral en "espacios abiertos, no segregados, articulados con instituciones educativas del nivel secundario, de otras modalidades, con organizaciones sociales y comunitarias, como opciones posibles para la educación de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad". O sea, no más CFL.

El pasaje de esos alumnos a una escuela laboral a una edad tan temprana y en forma compulsiva, está indicando que el Estado provincial está optando por la opción "más barata" negándoles la posibilidad de que ellos puedan proseguir sus estudios secundarios, un derecho inscripto en la misma ley.

Desde Tribuna Docente acompañamos su reclamo y el de sus familias para que el Estado cumpla con la Ley al mismo tiempo que señalamos sus límites e intenciones.

Fabián Rodríguez

# De Menem a Macri, pasando por los k, el ataque a la educación especial se profundiza

El ataque del gobierno de la Provincia de Buenos Aires a la educación pública ha tomado como blanco nada más ni nada menos que a las escuelas especiales. Valiéndose de una normativa del 2011 que jamás fue aplicada, el gobierno procedió a vaciar la Escuela Especial 507 que atiende alumnos ciegos y disminuidos visuales, disminuyendo la matrícula de 105 a 13. De igual forma procedió con la 513, para alumnos sordos e hipoacúsicos.

Un chico ciego asiste a la escuela primaria básica con la ayuda del integrador, con la disposición de la maestra de primaria, con adaptación de contenidos, con proyectos especiales en actividades deportivas, artísticas etc. Es en la escuela especial en donde luego recibe, a contraturno, lo específico: braille, tecnología, orientación y movilidad, educación física que los lleva a los torneos etc. Esa misma situación perduraba en la trayectoria secundaria.

La Normativa 4418/11, sancionada durante el gobierno kirchnerista, retira este apoyo a partir de los 14 años con el argumento de que "ya se ha estado el tiempo suficiente en la escuela especial como para poder insertarse en las escuelas laborales que

cuentan con otros contenidos".

Sin embargo, esta normativa abandonará a los alumnos a su suerte, en la medida que todo el trabajo pedagógico efectuado en la escuela especial, debe ahora comprimirse en un solo turno. Así, un maestro integrador deberá en dos horas adaptar material para un alumno ciego, transcribir braille, orientación y movilidad, introducirlo al mundo de la tecnología, etc.

Esto significa dismantelar la integración que supone que la escuela primaria trata los contenidos, la socialización y en la escuela especial se adquieren las habilidades específicas con las herramientas que los docentes especializados tienen para ofrecer.

Los inspectores hablan de la creación de "proyectos especiales" para cada alumno, de dudosa ejecución, pues los docentes ya fueron reubicados. Por lo que cabe preguntarse quién atenderá esos "proyectos individuales".

En los medios, los funcionarios no pudieron evitar señalar el verdadero carácter de la medida: terminar con la "duplicidad" de cargos docentes. Es decir, un nuevo recorte presupuestario, que se suma a la falta de obras, materiales, alimentos para comedores, boleto estu-

diantil. Por supuesto, los miles de cargos que no se cubren hace años, salarios que no se cobran, que además poseen sumas en negro y que no cubren el costo de la canasta familiar.

Precisamente, la Escuela 513, luego de sufrir caída de techos y no contar con calefacción, debió trasladarse hacia una casa comprada con el fondo educativo, que todavía no cuenta con una partida presupuestaria en el Consejo Escolar para hacer las refacciones y adaptaciones correspondientes. Estamos frente a un nuevo vaciamiento de la escuela pública, que tiene como base un presupuesto provincial de ajuste y votado por toda la oposición patronal (Massa, Fpv, Pj, Gen).

Frente a esta situación, los padres se han movilizado a la jefatura distrital, con la participación de Suteba y Feb y decidieron interponer un recurso de amparo ante la justicia. Apoyemos la lucha en defensa de la Escuela Especial, como parte de un nuevo ataque sobre la educación pública. Ningún recorte de matrícula, cobertura de cargos y ejecución de todas las obras de infraestructura necesarias.

Zulma R. y Emiliano

# La paritaria nacional docente, como centro del ajuste a los trabajadores de la educación

El gobierno de Mauricio Macri y el Ministro de Educación Esteban Bullrich han anunciado que este año no habrá paritaria nacional docente, bajo el argumento de que como la paritaria 2016 estableció que el salario mínimo de los docentes debe estar 20% por encima del Salario Mínimo, Vital y Móvil, no haría falta un ámbito de discusión del "piso" salarial nacional.

Este planteo desnuda el carácter de entrega y derrumbe salarial que las direcciones sindicales burocráticas (CTERA, UDA, AMET, SADOP y CEA) firmaron con el macrismo en su primer año de gobierno, garantizándole que no hubiera paros nacionales de no inicio, entregando el salario docente y a una decena de provincias que fueron a la lucha por separado.

## Qué fue y qué es la paritaria nacional

En mayo de 2007 –presidencia de Néstor Kirchner– se fijó por decreto 457/07 la reglamentación del art. 10° de la Ley de Financiamiento Educativo creándose el ámbito de la paritaria nacional con objetivo de determinar la retribución mínima de los trabajadores docentes; materias de índole económica, laboral, asistencial, previsional, y, en general, las que afecten las condiciones de trabajo, a saber: Condiciones de ingreso a la carrera docente, promoción y capacitación, calificaciones del personal; Régimen de vacantes; Trámites de reincorporaciones; Jornadas de trabajo; Derechos sociales y previsionales; Políticas de formación docente y capacitación en servicio; Representación y actuación sindical; Títulos, etc, según la propia letra del mencionado decreto.

Políticamente, la paritaria nacional docente fue un eslabón de la cadena de cooptación de las organizaciones sindicales, especialmente la CTERA, por parte del gobierno K. No solucionó los problemas estructurales del salario docente, profundizando incluso el cuadro de dispersión salarial a la baja. La actuación de la CTERA y demás centrales nacionales fue la de una profunda integración y colaboración con las polí-

ticas educativas, salariales y laborales del kirchnerismo y los gobiernos provinciales del oficialismo y la "oposición".

Desde el punto de vista de las condiciones salariales, debe considerarse que nunca se estableció un salario básico a escala nacional, sino que se acordó un "mínimo conformado" para el cargo testigo (maestro de grado de jornada simple con hasta 10 años de antigüedad). Se cristaliza la destrucción del sueldo básico, con una proliferación de sumas en negro que terminan con las escalas salariales por antigüedad y jerarquías.

En este cuadro, el gobierno nacional sólo se encarga de pagar una suma ínfima del salario docente. El FONID, que hoy se encuentra en \$1210 (que además se paga en negro), y para las provincias cuyo salario mínimo está por debajo del "conformado" nacional, se aporta del Programa Nacional de Compensación Salarial. En algunas provincias que se encuentran en el "piso" del mínimo o incluso por debajo, dicha garantía salarial se paga por agente y no por cargo, de manera tal que un docente con dos o más cargos sólo cobra el "conformado" por uno solo, y por debajo de esa cifra en el resto de los cargos.

## Paritarias por decreto

En 2012 y 2013 el gobierno de Cristina Kirchner cerró por decreto la paritaria nacional imponiendo un salario "mínimo" sin acuerdo de las cinco centrales sindicales oficialistas. En 2013 el gobierno de Scioli también impuso un cierre por decreto de la paritaria de los docentes bonaerenses. Estos antecedentes ponen de relieve que el derrotero de la paritaria nacional pasó de ser un mecanismo de cooptación y demagogia del gobierno K para imponer el ajuste salarial con "consenso", a imposiciones unilaterales disolviendo la negociación colectiva. El común denominador de esas estrategias es el intento del gobierno y la burocracia sindical de marginar a la docencia de la lucha por el salario y las condiciones laborales.

Luego de los cierres por decreto de la paritaria nacional, en 2014 la CTERA anunció

que se estaba avanzando en la conformación de un nuevo convenio laboral docente, que los casi un millón de trabajadores de la educación desconocían. A nivel salarial, es interesante recordar que la burocracia sindical acordó sin mandato alguno una verdadera confiscación del salario: tras las amenazas del entonces Jefe de Gabinete, Jorge Capitanich, de cerrarla por tercer año consecutivo por decreto, la paritaria cerró "con acuerdo" en un aumento del 27% en dos cuotas, en un año con 38,53% de inflación según el índice Congreso.

Por parte de la burocracia sindical, el ámbito de la paritaria fue y es un terreno de intrigas y conspiraciones contra la docencia. Esto, porque las cinco centrales nacionales (CTERA en primer lugar) sistemáticamente arriban a acuerdos con los gobiernos sin mandatos de asambleas, plenarios o congresos. Han evitado durante casi 10 años que la paritaria nacional sea un ámbito de deliberación e intervención activa del gremio docente en su conjunto.

## Suspensión de la paritaria nacional

El gobierno de Macri-Bullrich acordó con la burocracia sindical en su primer año de gobierno un salario que quedó en febrero de 2017 cerca del Mínimo, Vital y Móvil. Esto es así porque dicho salario mínimo pasa desde enero 2017 a \$8060 y el sueldo docente "conformado" nacional es de \$8500. Con la aplicación de la cláusula acordada con las centrales sindicales, el mínimo docente pasa a \$9672, vale decir, casi \$4000 por debajo del índice de pobreza.

Con el anuncio de que no habrá paritaria nacional, el macrismo ensaya junto a los gobernadores oficialistas y "opositos" una paritaria totalmente provincializada, sacándose de encima la referencia de la cifra nacional y visibilizando el ataque a la docencia como expresión de una avanzada más general hacia el conjunto de los trabajadores contra el salario y los convenios laborales.

El 2 de febrero se reunieron en la Ciudad de Buenos Aires varios gobernadores (peronistas, macristas, etc.) para acordar

una política común frente a las paritarias docentes: el techo del 18-20% en cuotas, copiado del acuerdo firmado para los estatales bonaerenses por la gobernadora María Eugenia Vidal y UPCN/SOEME, acompañado de la instalación mediática de fuertes medidas de ajuste educativo y ataques a los estatutos del docente, regímenes laborales y jubilatorios, como los ya iniciados en algunas provincias y en el país: el ítem aula de Mendoza (presentismo discriminatorio encubierto), la "tablita" para las licencias por enfermedad de Santa Fé (determinando el gobierno la cantidad de días por cada enfermedad, desconociendo las prescripciones médicas), el decreto que obliga a revalidar los cursos de capacitación cada 5 años en CABA, y el Operativo Aprender a nivel nacional. Los funcionarios de Vidal (quien participó de la reunión de los gobernadores) en la provincia repiten que los aumentos deben estar atados a la "productividad" y "eficiencia".

Pero al mismo tiempo, ya seis provincias le reclaman al propio Bullrich que no suspen- da el Fondo Compensador. Se trata de las provincias de Misiones, San Juan, Formosa, Jujuy, La Rioja y Corrientes, cuyos sueldos están por debajo del mínimo nacional. El Ministro anunció que se recortarán los fondos a razón de 25% cada año, de manera de llegar en 2020 a eliminar el Fondo Compensador.

## Salida frente a la crisis de la paritaria

El reclamo "vocinglero" de la burocracia sindical sobre la suspensión de la paritaria nacional tras el planteo de que "sin paritaria nacional hay conflicto nacional", es el pedido de volver a instaurar el escenario de maniobras con el gobierno, contra la docencia y la educación.

El camino que debemos desarrollar es el de la intervención activa del gremio docente a través de asambleas y mandatos por paritarias libres y sin techo, con delegados paritarios electos con mandato y por un básico unificado nacional de \$15.000 con bonificaciones por zona, región y antigüedad. Y la renacionalización del sistema educativo. Este año está planteado fuertemente el no inicio y la perspectiva de un plan de lucha con paros y movilizaciones contra el ajuste de Macri y los gobernadores.

**Gabriel Lubo**

## A diez años del asesinato de Carlos Fuentealba

En medio del miserable ofrecimiento del 18% de Vidal, y después de las declaraciones del gobierno nacional acerca de que el salario docente debe estar un 20% encima del mínimo vital y móvil, la CTERA toma como reivindicación fundamental el hecho de que no haya paritaria nacional. La amenaza velada, lejana e improbable de un paro nacional sería para enfrentar a un gobierno macrista que nos querría arrebatar el derecho concedido por el kirchnerismo de

una negociación salarial para todo el país. Sin embargo, la paritaria en los años del kirchnerismo tampoco fue tal: se pactaba un salario nacional de miseria como piso, pero la negociación real estaba en las provincias, que tomaban ese piso como techo en forma de salario testigo y en todo caso, negociaban algún punto sobre eso. En eso consistía lo nacional, no en una negociación por un salario único para todos los docentes del país, básicamente porque el sistema educativo no está unificado como tampoco lo está el diseño curricular.

Pero además de la responsabilidad que le atañe al Estado, está la que le cabe a la CTERA. Desde que existe la paritaria nacional, y aún antes se ha negado a una lucha de conjunto en todo el país que pudiera arrancarle al gobierno un salario igual a la canasta familiar para toda la docencia. Ha dejado en banda, año tras año,

a todas las provincias que han salido a luchar en defensa de su salario y conquistas laborales. El extremo de esta política tuvimos que vivirlo en el año 2007 cuando se decidía el no inicio.

Salta, Neuquén y Santa Cruz y otras seis provincias ya se habían pronunciado por el no inicio en medio de enormes puebladas, pero la CTERA, a instancias de la dirección celeste de Yasky, decidió no lanzar el paro Nacional con el consabido "los maestros no dan". La burocracia no iba a apoyar una huelga masiva en el propio territorio de los K. Tribuna Docente denunció fuertemente que esto constituía una traición ya que se libraba a su suerte a las provincias que habían decidido sus planes de lucha propios. Incluso los compañeros de Santa Cruz y Neuquén venían denunciando que comenzaban a operar bandas armadas, por lo cual se los dejaba solos frente a una

eventual represión. Un mes después, el maestro Carlos Fuentealba era asesinado mientras iba al corte en una ruta neuquina por un grupo de parapoliciales armados por el gobernador Sobisch. Y por supuesto hubo paro nacional porque "la muerte es el límite", jugando al desgaste con la lucha de los maestros para defender los intereses del gobierno K. El único límite que tenemos los docentes es el que nos impone esta burocracia.

A diez años del asesinato del compañero Fuentealba, levantemos bien alto el reclamo de cárcel a todos los responsables materiales y políticos, que aún sigue impune, poniendo en pie desde el clasismo un plan de lucha nacional en defensa de la educación pública y la docencia nacional.

**L.S.**

NEUQUÉN

# Vamos al Encuentro de trabajadores de la educación

## Por el no inicio y un plan de lucha

Los trabajadores de la educación enfrentamos un año en el cual el gobierno nacional, en sociedad con la totalidad de los gobiernos provinciales y de la CABA, se preparan para aplicarnos nuevas medidas del ajuste con el argumento de bajar el "déficit fiscal".

Culpan al presupuesto educativo (ya de por sí insuficiente) y a nuestro salario, de la enorme sangría que implica destinar las finanzas estatales a garantizar la fuga de capitales, el pago de los acreedores externos, la indemnización a Repsol, la bicicleta financiera y los multimillonarios subsidios al gran capital.

El gobierno de Macri continúa por la senda abierta por el gobierno nacional anterior, al punto que en la reunión de todos ellos en Purmamarca en año pasado, han reconocido que van a "construir sobre lo construido". Es decir, la política de ajuste brutal del presente año, se apoya en una base de ajustes previos y toda la legislación antieducativa, como la LEN y otras.

Prepararnos y masificar esta comprensión de la situación, nos prepara para librar una lucha efectiva contra el macrismo, en forma independiente de todas las variantes político-sindicales que, autotituladas como opositoras al gobierno nacional, son tributarias de los socios políticos del gobierno nacional. Concretamente nos delimitamos de la política cómplice y de tregua abierta por la conducción de CTERA, la CTA y Baradel y cía. Y también las CGT, así como de sus expresiones políticas Massa, Scioli, Cristina Kirchner, Stolbizer, etc.

El yaskismo tiene una larga trayectoria de dejar pasar la política de Macri como jefe de gobierno de la CABA, que ha significado pérdidas de conquistas históricas de nuestros compañeros de Capital Federal. Y también apoyando los atropellos y ajustes aplicados por el kirchnerismo: impuesto al salario, techos salariales, bloqueo de luchas y huelgas, etc..

Para superar esa política de complicidad con el ajuste, ha sido precisamente que la Multicolor se ha presentado, enfrentando al yaskismo, en las elecciones en ATEN, reconquistando dos seccionales muy numerosas como Capital y Cutra Cód-Plaza Huincul, y mantenido firme los bastiones antiburocráticos como en Zapala, Plottier, Rincón de los Sauces, Piedra del Aguila, Picún Leufú, e incluso ha conquistado la minoría en la Comisión Directiva Provincial y cuatro congresales a CTERA.

### La provincia y aten

Luego de más de seis meses de tregua otorgada por la conducción provincial de ATEN, nuestra patronal arranca con una gran ventaja: aumentó 4% nuestros aportes al ISSN y no otorgó la recomposición salarial del segundo semestre (un 14% de nuestro salario). Es decir, en salario de bolsillo arrancamos el 2017 con un 18% por debajo del poder adquisitivo de la primera mitad del 2016.

Precisamente ese es el porcentaje tope (y en cuotas) que pretende ofrecer como techo el acuerdo que tienen los gobernadores con el ministro Bullrich. Hoy en Neuquén, un

maestro de grado inicial (aún con el 15% de antigüedad) cobra de bolsillo el equivalente de un Sueldo Mínimo Vital y Móvil (\$ 8.060), más el 40% de zona. O dicho de otra manera, no llega al costo de la línea de pobreza de diciembre pasado que supera los \$ 13.000. Sin la zona, el salario sería del orden del SMVM, una miseria total.

Esta miseria repercute en menores ingresos al ISSN, lo cual es luego usado como excusa para la quita de asistencia en salud y para "armonizar" la caja jubilatoria (aumento de las edades y los años de aporte, aumento de los aportes, intento de anular en la práctica el goce del 80% móvil, entre otras medidas).

El plan antiobrero integral de Gutierrez va de la mano de una reforma antieducativa en los planes de estudio en Media, en los IFD y en el intento a fondo de eliminar las conquistas del Estatuto del Docente y del Régimen de Licencias. Quieren cambiar a favor del autoritarismo y una supuesta "productividad" ó "mérito", todo el régimen laboral en las escuelas. Con la excusa de los 180 días de clase, el CPE ya está atacando el goce de los días de vacaciones que nos corresponden por antigüedad.

El frente patronal que aprobó con las dos manos la Ley Orgánica de Educación Provincial, tiene en carpeta la aprobación de nuevas leyes privatistas y regimentadoras (como la ley de Educación Privada, la del Observatorio, la de Financiamiento). Y han aprobado otras leyes que implican mayor labor en el aula, pero sin los recursos materiales y humanos correspondientes (ley DEA, etc.).

El gobierno provincial, con el apoyo de los diputados de sus colectoras y también de bancadas "opositoras", ha votado junto al presupuesto un plan de superendeudamiento y pago serial de la deuda con la banca (más de \$5.000 millones. O sea el equivalente casi 35.000 salarios docentes iniciales por un año, incluido el aguinaldo). Por otro lado los mismos bloques votan una tras otras leyes de eximición de pagos de impuestos a las petroleras, mineras, estancieros, patronales rurales, etc.. Son precisamente estos sectores los que están a la cabeza de los despidos y el trabajo precario en la provincia. Es decir, la orientación social del gobierno es reventar a los trabajadores y a la población (tarifazos, impuestazos, boletazo, etc.) para garantizar el lucro de los capitalistas.

La lucha consecuente por nuestras reivindicaciones reclama una completa independencia política de todos los partidos del régimen. De lo contrario las ataduras a esos partidos ofician de chaleco de fuerza para librar la capacidad de acción de los trabajadores.

El rechazo a la eliminación de la paritaria nacional debe ir ligado a la denuncia a la parálisis de la burocracia que rechaza pero no convoca a nada para imponer la paritaria. Y en segundo lugar para imponer un aumento salarial acorde al costo de la canasta familiar.

La defensa de la paritaria a secas embellece al kirchnerismo. Hay que impulsar un plan de lucha en ATEN y en CTERA.

**Con este programa, convocamos al Encuentro de Trabajadores**

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Acerca de la prohibición de las actividades políticas en las escuelas

"La escuela tiene que ser un lugar sagrado, donde la totalidad de la comunidad educativa se sienta respetada, protegida y representada", dijo el Director General de Cultura y Educación, Alejandro Finocchiaro, para justificar la Resolución N° 7 que prohíbe los actos políticos partidarios en las escuelas bonaerenses. Esta preocupación por "proteger" a la comunidad educativa queda desmentida rápidamente cuando se constata el paupérrimo salario inicial docente y el derrumbe edilicio de las escuelas en la Provincia de Buenos Aires.

En realidad, esta medida busca amordazar la lucha de estudiantes y docentes en defensa de la escuela pública y de los derechos laborales y estudiantiles. La paritaria docente es un preanuncio de las batallas que vendrán, con una pauta salarial docente de 18% en cuatro cuotas! re contra insuficiente cuando el salario inicial de un docente está en apenas \$8760. El gobierno sabe que la docencia combativa dará pelea, durante 2016 estuvo movilizada y luchó contra la miseria salarial a partir del impulso de las seccionales multicolor de SUTEBA, que además lideraron la lucha contra el Operativo Aprender dirigido a atacar los derechos contenidos en el Estatuto

del docente y a regimentar y flexibilizar el trabajo docente.

El movimiento estudiantil secundario y terciario también estuvo movilizado por sus reivindicaciones y conquistó el boleto educativo por cuya aplicación hubo que batallar dada la negativa inicial de Vidal. Este despertar tuvo su correlato en la conquista de diversos centros de estudiantes por parte de la izquierda, que este año sin dudas los tendrá como protagonistas contra el intento de cerrar institutos terciarios. Estamos frente a un año de enormes choques y el gobierno quiere valerse de la censura para acallar las protestas contra las medidas antieducativas, reservándose el monopolio de la palabra. Como dijo Romina del Plá, Secretaria General del SUTEBA La Matanza "Finocchiaro lo que va a hacer es que los únicos que puedan expresar sus ideas sean, efectivamente, los funcionarios del gobierno actual y ningún otro integrante de la comunidad educativa" para el gobierno "no se trata de resolver los problemas sino de que no se pueda hablar de ellos" (SONline, 24/01).

**Denunciamos esta resolución dirigida contra la docencia y el movimiento estudiantil combativo.**

## CÓRDOBA

### Ni 18%, ni por decreto. No inicio para garantizar el 40%

El 18% de Schiaretti para los docentes, en consonancia con el planteo nacional de Macri y los gobernadores, es una declaración de guerra. Tiene el objetivo de que los trabajadores financien las exenciones que el gobernador otorga a los pools sojeros e industriales que hoy despiden.

El planteo de la paritaria por decreto, sólo es posible gracias a que hay una burocracia sindical arrodillada, que el año pasado acompañó la armonización, que votó en la departamental un 25% rechazado por los principales departamentos frente a una inflación del 40%, que permitió descuentos por asamblea y paro para dejar maniatados a los docentes frente a las posibilidades de reapertura salarial, y del mismo modo, dejó que Schiaretti incumpliera el acta que aumenta antigüedad y blanquea el material didáctico.

La unidad política de Grahovac con Monseerrat garantizó cerrar el año y ahora quiere hacer lo mismo con el inicio, a pesar de que Monseerrat cacaree contra Schiaretti. Para esto, contó con el apoyo político de la lista Pluricolor con quien votó en la departamental cada una de las maniobras contra los docentes.

Sin embargo, la docencia de capital y departamentos importantes resolvieron a fines de 2015 no tomar exámenes. Este año esa tendencia se expresará bajo la forma de no

inicio de clases. Hay que prepararlo. Los delegados y activistas combativos debemos poner en marcha un plenario que trace, de forma independiente del gobierno y la celeste, el rumbo para romper el techo del 18% e impedir ajuste sobre la educación y los despidos. Vamos por el no inicio. La primera parada es el IX° Congreso Nacional de Tribuna Docente, que se reunirá el 18 y 19 de febrero en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (Santiago del Estero 1029), y sus deliberaciones y resoluciones fortalecerán el desarrollo de la lucha y organización independientes de la docencia en todo el país.

- Por un aumento salarial no menor al 40% (15% por lo perdido en 2016, más 25% de aumento), sin cuotas, indexado mensualmente y sin cerrar para todo el año.

- No a la armonización. Derogación inmediata de la 10333. Plena vigencia de la ley jubilatoria provincial 8024. 82% móvil. Ningún aumento de la edad jubilatoria.

- No a los despidos. Pase a planta bajo convenio y estatuto de todos los docentes contratados de los planes socioeducativos y posttítulos nacionales. Reincorporación de Fernanda Zamora.

- Defensa irrestricta del estatuto y todos los derechos laborales.

DEFENDAMOS AMSAFE ROSARIO RECUPERADA

## Reunificación de las dos CTA's

Congreso de bases para reorganizar la CTA sobre un método asambleario.

En medio de una ofensiva antiobrera en regla de parte del gobierno de Macri y los gobernadores, Micheli y Yasky anunciaron formalmente la "reunificación" de las CTA's.

Rupturas y reunificaciones en el movimiento obrero argentino hubo muchas. De por sí, no son progresivas o negativas. Siempre dependió de la intervención que les cupo a las bases en ese proceso.

Pero en este caso, tanto la ruptura como ahora la "reunificación" de las CTA's, fueron de cúpula, burocráticas. Se dieron de espaldas a los trabajadores, sin ninguna intervención ni debate de las bases al interior de la Central, llevando a los trabajadores como furgón de cola de alternativas patronales, subordinados al estado y sus partidos. En el caso de Yasky, detrás del kirchnerismo, y con Micheli detrás del capital sojero y otras variantes centroizquierdistas.

En realidad tenemos que caracterizar esta "reunificación" como el pasaje de Micheli a la CTA yaskista en un giro kirchnerista de éste, para reforzar la perspectiva del "volveremos".

Tampoco expresan ninguna unidad del movimiento obrero. La CTA yaskista también ya tuvo su ruptura cuando el Movimiento Evita, Pérsico y el "chino" Navarro se pasaron al gobierno macrista y se sumaron al triunvirato piquetero.

Desde un comienzo, Macri encontró un punto de apoyo en la burocracia sindical de todas las centrales para aplicar el ajuste.

Por supuesto, no sin provocar nuevos realineamientos políticos de la burocracia. Pero todas tienen el común denominador de sostener una prolongada tregua, y vehiculizar todo un paquete de medidas de ajuste, de ataque al salario y a las condiciones de trabajo de la clase obrera en beneficio de las patronales. Estos realineamientos encuentran a la burocracia en un completo agotamiento para ofrecer una salida al conjunto de los trabajadores.

Esta reunificación de las cúpulas de la CTA no cierra la crisis, como tampoco la cerró la ruptura en 2010.

Yasky y Micheli, rompieron en 2010 como resultado de una puja entre camarillas por el aparato y la caja de los aportes de los afiliados, con denuncias cruzadas de fraude, en un cuadro de completa descomposición ajeno a de los intereses y necesidades de los trabajadores.

Por su naturaleza, la "reunificación" de las CTA's es reaccionaria, porque busca colarla detrás de la CGT.

Una "reunificación" por arriba de la CTA se parece mucho a la "CGT reunificada", producto de la crisis política y económica, sobre la base de acuerdos precarios e inestables, y de la necesidad de la burocracia de mantener sus prebendas por parte del estado.

Frente al conflicto de AGR-Clarín, en el que los trabajadores mantienen ocupada la planta en defensa de su fuente de trabajo y en el que se juega la aplicación de los planes

precarizadores en favor de las patronales, se borraron. Más de una década chamuyendo contra Clarín, y cuando sus trabajadores lo enfrentan en una lucha estratégica para el movimiento obrero, se hacen los distraídos.

Estas direcciones no pueden exhibir ningún logro para la clase obrera que dicen representar. Por el contrario contribuyeron a la atomización y a la derrota de muchas luchas. En nuestra región tenemos el ejemplo del cierre de Paraná Metal, 1200 puestos de trabajo perdidos, conflicto en el que intervinieron tanto Piccinini como Paulón.

La ruptura de la CTA, impactó duramente en AMSAFE Rosario, provocando el quiebre de la Comisión Directiva en 2011, y el riesgo de perder para la docencia la conquista de la AMSAFE Recuperada en 2004. Sólo el sostenimiento de la independencia política de los dos bandos, y la lucha sin cuartel contra el copamiento de la burocracia celeste logro mantener AMSAFE Rosario en el campo del sindicalismo combativo, referencia antiburocrática y herramienta de lucha para los docentes.

Frente a la "reunificación" en las sombras de la CTA, tenemos el desafío de defender nuevamente nuestra AMSAFE Rosario Recuperada. La reunificación promete nuevas crisis en la provincia y la regional. Pero absolutamente a contrapelo de la necesidad de los trabajadores de enfrentar los despidos y todo el paquete ajustador que necesita hacer pasar el bloque de Macri y los gobernadores.

Nada bueno podemos esperar de la confluencia de michelistas, y yaskistas en nuestro sindicato. De la mano de Sonia Alesso, expresión del yaskismo en AMSAFE, el año pasado perdimos entre 10 y 15% de salario, se nos aplicó la "tablita" de enfermedades, los jubilados fueron discriminados por segundo año consecutivo, el 82% móvil fue demolido, con una caída de entre 15 y 20% en las jubilaciones. La burocracia yaskista que posa de opositora, es garante del ajuste en Educación a nivel nacional y provincial. Sostiene una tregua invalorable para los gobiernos de cada provincia como dirigente de la Ctera.

Por otra parte, la "reunificación" de la CTA plantea la necesidad de liquidar la democracia sindical y el histórico método asambleario conquistado en AMSAFE Rosario desde 2004, con el consecuente vaciamiento del sindicato como herramienta de lucha.

Llamamos al conjunto del activismo a defender la independencia política de AMSAFE Rosario, de los partidos patronales, de los gobiernos, y del estado.

Necesitamos un congreso de bases, con asambleas por lugar de trabajo para reorganizar a la central sindical sobre nuevas bases y un método asambleario de democracia sindical.

Está más vigente que nunca la necesidad de un sindicalismo clasista, independiente, y vinculado a la lucha anticapitalista de los trabajadores contra los planes de ajuste.

**Miguel Osuna**

## TUCUMÁN

### Nos preparamos para el congreso de Tribuna Docente

Los derechos salariales y laborales de la docencia tucumana vienen siendo pisoteados año tras año como resultado de la política entreguista de la burocracia de Toledo y cía que ha llegado al extremo de entregar las Juntas de Clasificación que están intervenidas desde hace 9 años, o sea desde la época de Alperovich. Desde la Junta intervenidas, la burocracia pacta y manipula con el gobierno todo el sistema de ingreso y ascenso.

Con salarios devaluados, con el estatuto avasallado, el gobierno viene avanzando en una política de ajuste con cierres de secciones, grados y turnos. La misma suerte está corriendo programas como el Caj, Cai y otros.

En todos estos años hubo intentos de enfrentar estos atropellos. Quizás el más osado fue el movimiento autoconvocado que irrumpió en el 2014, pero el gobierno y la burocracia con distintas maniobras lograron separar a esta lucha de las huelgas nacionales, y terminaron firmando un acuerdo miserable, sin que el movimiento autoconvocado tuviera la vitalidad para superar la entregada burocrática. A partir de entonces la docencia entró en un período de reflujos que se mantiene hasta el momento.

El aparato burocrático ha sufrido diversos desgajamientos. En las recientes elecciones de directiva se presentaron tres listas burocráticas provenientes del mismo tronco. Esta división burocrática, a pesar del esfuerzo de TD, no pudo ser aprovechado a fondo. Si bien bajo el impulso de TD se pudo presentar lista frentista con la izquierda y se sumaron algu-

nos importantes luchadores superando todos los obstáculos estatutarios proscriptivos, no logro superar el cuadro de atomización y desmoralización de la docencia que mayoritariamente no fue a votar y los que los hicieron, en un 90%, repartieron su voto entre tres alternativas burocráticas.

A final del año pasado, también se realizaron las elecciones de UDT, un gremio docente con menor influencia que nació como desprendimiento de ATEP hace más de una década atrás. En esas elecciones se conformó una lista multicolor con izquierda y un sector que rompió con la actual directiva y en base a un programa de basado en la reivindicación de la democracia sindical y la independencia del estado y los gobiernos de turno. En ese evento, la multicolor logró un 35% de los votos, pero ha impugnado sus resultados debido a diversos hechos fraudulentos.

La profundización del ajuste y la suma de atropellos que sufre la docencia está creando un nuevo escenario de bronca que es necesario organizar y canalizar. En función de ello, desde TD vamos a impulsar una campaña, llamando al activismo a realizar asambleas autoconvocadas poner de pie a la docencia para poder encarar una lucha con la docencia de todo el país, para defender nuestro salario y condiciones laborales.

Con esta experiencia y estos desafíos vamos con una delegación al Congreso de TD

**Margarita Grassino**

## LA RIOJA

### Ante el ajuste en educación, plan de lucha de toda la docencia

Al comenzar el año, los docentes de todo el país nos encontramos con la noticia de que el gobierno nacional de Macri y Bullrich se niegan a convocar a la paritaria nacional y se proponen eliminar el Fondo Compensador hacia el 2020 (1.800 millones el año pasado), que subsidia a las provincias que pagan un salario inicial por debajo del mínimo, vital y móvil. Pretende así provincializar por completo la discusión salarial. Estas medidas acentuarían la falta de fondos para cubrir el déficit en educación de la provincia que existe actualmente.

Es esto lo que explica, que el ajustador gobierno de Casas haya realizado declaraciones en oposición a estas medidas, pero bajo ningún punto de vista podemos imaginar que se trata de algún tipo de oposición a descargar el ajuste sobre la espalda de los docentes y de la educación en general. De hecho, en La Rioja, el gobernador Casas y el Ministro de educación Luna fueron los encargados de avanzar en el ajuste durante el año pasado, por ejemplo, llevando adelante un recorte salarial de \$1700 por mes y por cargo, como así también de aplicar el descuento de los días de paros.

La conclusión es clara: Macri y Casas acuerdan con el ajuste, pero ninguno quiere pagar el costo político del mismo, mucho menos en un año electoral.

En medio de esta situación, la conducción de AMP (sindicato de base de CTERA en La Rioja) saca un comunicado con fecha

8 de febrero en el que el actual secretario general De Leonardi dice, entre otras cosas, que "Es necesario que el Gobierno entienda este mensaje de formar un frente común y solidario junto a otros gobiernos provinciales y sindicatos, en defensa de la paritaria nacional".

El llamado a formar un "frente común" con los ajustadores debe entenderse en realidad como una muestra de la preocupación que tiene la burocracia de AMP por una parte por la pérdida de poder ante el avance de sindicatos más afines al gobierno (UDA, SELAR) como así también del poder para actuar como contenedores de la docencia que quiere salir a la lucha.

Es necesario superar la traba que significa la burocracia docente desconociendo el llamado de hacer un frente con los ajustadores Casas y Luna, lo que nos llevaría una derrota segura.

#### Proponemos:

- Asambleas por escuela (de todos los docentes sin importar su afiliación sindical).
  - Convocar a un plenario provincial de delegados con mandato para votar el no inicio y un plan de lucha para derrotar el ajuste.
  - Sumarnos a la lucha de la docencia combativa que se pone en pie en todo el país.
- No al ajuste, \$ 15000 de salario básico y paritarias libres.

**Tribuna Docente La Rioja**

¿POR QUÉ ESTÁ DESDOBLADO EL APOORTE JUBILATORIO EN EL RECIBO DE SUELDO?

# Avanza la armonización previsional

Necesitamos un plan de lucha por el 82% móvil y la plena vigencia de la 8024

Con los recibos del sueldo de enero de este año los docentes y estatales de Córdoba hemos visto desdoblado el aporte jubilatorio. Lo que antes era un solo ítem de 18% en el caso de los docentes se ha dividido en un aporte personal de 13% más uno Complementario de 5%, con códigos diferentes. Este desdoblamiento quedó establecido en el decreto N° 1900, del 29 de diciembre del año pasado. Recordemos que por el decreto 1492 las contribuciones patronales se han visto reducidas a 16%, con lo que se ha calculado que este año el déficit de la Caja llegaría a \$5.000 millones.

La invención de este déficit por parte de sucesivos gobiernos y administraciones de la Caja persiguió siempre el objetivo de derrumbar el sistema jubilatorio de la provincia, destruir el 82% móvil y los derechos previsionales y trasladar el sostén de las jubilaciones al ámbito nacional, transformándolo en un subsidio mínimo universal, a la par que se sostienen aportes extraordinarios en la provincia. Un negocio redondo, no sólo porque implica

una confiscación del salario, sino porque hace que se sostengan con el aporte de los trabajadores los desfalcos de una Caja intervenida. Así, a pesar de que en la provincia realizamos un aporte complementario (que en el caso de los docentes es ahora del 5%), justamente para sostener el 82% móvil, éste fue eliminado de forma definitiva con la ley 10333 y transformado en un 73% (82% del 89%).

Tanto la administración de la Provincia de Córdoba, con Giordano a la cabeza, como la directiva de UEPC han explicado el desdoblamiento del aporte jubilatorio como una adecuación a lo establecido en la Ley Provincial 10395/16 que aprueba el acuerdo entre la Anses y la Caja de Jubilaciones y compromete a la provincia a desistir de sus acciones legales contra el estado nacional. Esto es, el acuerdo entre Macri y Schiaretti por el déficit de la Caja, que marca el camino de la armonización completa del sistema previsional cordobés. Schiaretti y Giordano defienden el desdoblamiento del aporte como un paso nece-

sario que llaman "armonización contable", así como antes defendieron la reducción de las contribuciones patronales como una forma de "blanquear el déficit real con el contable". La UEPC, a su vez, justifica el desdoblamiento aclarando que "no implica cambio alguno en la remuneración total" (ver [www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar): "Cambios en el Recibo de Sueldo"). Esta justificación encubre que estamos frente a un terrible ajuste sobre las jubilaciones de los docentes y estatales cordobeses. El acuerdo entre Nación y Provincia por el déficit de la Caja (26 de octubre de 2016), la reducción de las contribuciones patronales (decreto 1492 del 27 de octubre), la Ley 10395 (publicada el 3 de noviembre) y ahora el desdoblamiento de los aportes personales (decreto 1900) persiguen la equiparación del régimen previsional de la provincia con lo establecido por la Ley Nacional 24.241, ley con la que el gobierno nacional exige la armonización jubilatoria de los sistemas provinciales. Esta ley insta un régimen previsional único denominado Sistema Integrado Previsional

Argentino (SIPA) que establece una prestación básica universal, esto es un mínimo subsidio universal al pasivo, y una prestación compensatoria igual a 1,5% por cada año de servicio con un tope en 35 años, o sea, un máximo de 52,5%. En síntesis, chau 82% y chau movilidad jubilatoria. Nada menos que eso es lo que está detrás del desdoblamiento del aporte jubilatorio en el recibo de sueldo.

Necesitamos un plan de lucha para rechazar la armonización previsional y derogar todos los decretos y leyes antijubilatorias que avanzan en ese sentido, entre ellos, la ley 10333. Justificar el cambio de nuestros aportes y el manoseo de nuestro sueldo implica una complicidad con un ajuste terrible a nuestros derechos previsionales y por lo tanto la destrucción de nuestro futuro. Sólo un plenario de delegado de base del conjunto de los estatales, activos y jubilados, los verdaderos afectados de este desfalso previsional, puede establecer el camino para recuperar la Caja, terminar con la intervención, imponer la vigencia plena de la ley jubilatoria provincial 8024 y la defensa del 82% móvil.

## INTERNACIONAL ■

ESTADOS UNIDOS

# Luchas docente/estudiantiles contra Devos y la agenda de Trump

"El 19 de enero, los docentes inauguraron las protestas contra Trump con un día de acciones en doscientas escuelas distritales en todo el país."

Se planteaba la lucha por fondos para educación pública, en defensa de los estudiantes inmigrantes y en oposición al nombramiento como Secretaria de Educación de Betsy DeVos.

Las protestas, movilizaciones y paros continúan con el aditamento de la intervención de los estudiantes, los padres y los no docentes. Es la continuidad de las grandes luchas que se vienen librando desde el 2007 contra la política de privatización de la enseñanza, ranking de escuelas y la imposición de contenidos y métodos bajo la influencia de Bill Gates o las fundaciones como las de la familia DeVos que batallan fuertemente por una educación a su exclusivo beneficio.

Las movilizaciones, caminatas, pines, carteles, jornadas de protesta son una respuesta que va creciendo al intento de imponer el terror de la deportación y la persecución a estudiantes y docentes de color, LGTTB, musulmanes o latinos.

Las fundaciones Broad y Walton, las organizadas por la familia DeVos o Wal-Mart son grandes impulsoras de las escuelas chárter (obtienen subvenciones acorde al rendimiento, si este es bajo directamente se cierran). Es de destacar que los mayores índices de déficit de formación en lectura y matemática lo tienen estas escuelas.

Los estudiantes denuncian que son obligados a aceptar bajar más y más lo que se

les imparte. Ya no tienen arte, gimnasia, música o teatro.

Los DeVos, descriptos y denunciados como billonarios, destacados por la revista Forbes entre los 100 más ricos del planeta, vienen enarbolando la consigna de "acabar con el monopolio público de la educación", presentan como un derecho ciudadano el "Choice School", es decir, el derecho a elegir la escuela y el tipo de escuela al que mandar a sus hijos, sostienen organizaciones que practican la "terapia de conversión anti-gay", y volver a introducir la religión en las escuelas.

Sus fechorías vienen desplegándose en su estado originario que es Michigan en donde han hecho estragos incluyendo el recorte de los derechos sindicales y laborales.

Gracias a los DeVos, Michigan recibe un billón de dólares para las escuelas chárter que han crecido exponencialmente. Este dinero es usado en consultoras y en promoción de profesionales, de ningún modo para los estudiantes. No existe ningún tipo de control del uso de esos fondos que se dibujan con altos alquileres y nombramientos de familiares ligados a los que regeneran las escuelas.

El senado no ha dado lugar a la denuncia de incompatibilidad de DeVos para el cargo de Secretaria de Educación, no ya por su enemistad manifiesta a la escuela pública sino porque son sostenedores financieros del partido Republicano, ejercen probada influencia en las votaciones legislativas y tienen empresas educativas que reciben fondos como la K12 que interviene en las escuelas chárter con un



servicio online particular.

Detrás del planteo de una enseñanza de excelencia, de carácter mundial -capitalista-, sostienen la necesidad del uso de los fondos públicos para mantener estas escuelas lo que trae aparejados grandes negociados de millones de dólares que reciben estas verdaderas corporaciones o empresas de la enseñanza.

Trump ha declarado que piensa gastar 20 billones de dólares en vouchers para las escuelas privadas.

Mientras, los docentes multiplican sus acciones en defensa de la escuela pública, avanzan sosteniendo que los trabajadores

públicos no van a participar con las autoridades federales en control de documentos o procedimientos contra inmigrantes. Reclaman también que las escuelas sean consideradas "Santuarios" en las que se proteja y defienda a los inmigrantes, personas de color, discapacitados, LGTTB a quienes pretende excluir y perseguir Trump, cuestión para la que también fue nombrada y confirmada DeVos.

Nora Biaggio

Hecho en base a artículos publicados en [www.labornotes.org](http://www.labornotes.org)

8 DE MARZO

## Seamos miles de docentes en el paro internacional

**E**ste ocho de marzo nos encuentra en el centenario de la Revolución de los Soviets, y más que nunca se inscribe el origen revolucionario del 8 de marzo y la necesidad de expresar este carácter al conjunto de las mujeres luchadoras. El día de la mujer nació como un día de lucha contra el capital, de organización por las reivindicaciones pendientes de las trabajadoras, que son las reivindicaciones pendientes de la clase obrera toda. Las primeras jornadas donde mujeres socialistas luchaban por la reducción de la jornada laboral, el derecho a la sindicalización, contra la explotación sexual, por supuesto el derecho al sufragio, las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras hoy tienen plena vigencia en la lucha contra el ajuste del gobierno y la complicidad de la burocracia sindical. Ante los graves conflictos el sector industrial, la denodada lucha de los trabajadores de Agr- Clarín contra los despidos, las luchas crecientes en Canale, Bangoh, demuestran la vigencia de los métodos de clase, ocupación de toda fábrica que cierre, reparto de las horas de trabajo. La leonas de Agr como las llaman, son esas incansables mujeres que se volcaron a la lucha junto con sus compañeros, conformando la comisión de mujeres, y siendo un pilar fundamental, en el desenvolvimiento de esta lucha, ellas son la piedra basal del movimiento de mu-

eres que se organiza reclama el paro nacional ya y enfrenta el ajuste del gobierno y la patronal.

La docencia se encuentra en otro escenario crucial, la pretensión del gobierno de hacer pasar el ajuste, la irrisoria propuesta de 18% en 4 cuotas de Vidal, expresa la necesidad del conjunto de la docencia de organizarse para dar esta pelea donde las reivindicaciones de las compañeras docentes, jardines maternos en los lugares de trabajo, licencia por violencia de género con posibilidad de traslado, recomposición de las obras sociales, extensión de las licencias por maternidad y paternidad, y fundamentalmente un salario igual a la canasta familiar colocan a las docentes y al conjunto de la docencia ante la necesidad de una gran lucha que supere la parálisis de la burocracia sindical e inscriba una perspectiva de clase. El paro internacional de mujeres convocado para este ocho de marzo es la oportunidad para ser miles en las calles, en la lucha por nuestras reivindicaciones, por el desmantelamiento de las redes de trata, señalando la responsabilidad del Estado en los crecientes femicidios, y colocando fuertemente la lucha contra el ajuste en curso y la necesidad de que las trabajadoras seamos la expresión de esa lucha contra el régimen social de explotación imprimiéndo-

# 8MPARO INTERNACIONAL DE MUJERES



le una salida obrera y socialista.

¡Lancemos una gran campaña hacia el 8 de marzo!

Luego de ser miles de docentes de todo el país en el XXXI Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario, donde batallamos para colocar a Bs As como sede en 2017, lucharemos por la perspectiva que deposite el problema de la mujer en el centro del escenario político. Protagonizamos expresiones de lucha por nuestros derechos como el piquetetazo que se impuso por el derecho

a amamantar, luego el reciente "tetazo" que fue la expresión contra la represión del estado y el negocio con el cuerpo de las mujeres. Imprimamos un gran debate en las escuelas que nos permita comprender que la lucha por las conquistas de las mujeres es la lucha de las conquistas del movimiento obrero, y poder entonces en el marco del no inicio exigir la convocatoria al paro internacional de mujeres.

**Amparo Correa**

### ALUMNAS MADRES

## La comunidad educativa logró la apertura de las salas vespertinas en el colegio Sarmiento de CABA

En un estado que niega la posibilidad de elegir, sin educación sexual, sin facilitar anticonceptivos y sin aborto legal, miles de mujeres se ven sometidas a la obligación de ser madres, aún en contra de sus propios deseos.

En esta situación se inscribe el embarazo adolescente con el agravante de que, golpeadas por el estigma se les dificulta tanto ser madres como ser adolescentes ya que deben hacerse responsables de un niño cuando su propia estructura psíquica recién comienza a establecerse (alrededor de los 16 años).

Según datos del Fondo de Población para las Naciones Unidas y UNICEF, Latinoamérica y el Caribe es la segunda región mundial con mayor proporción de nacimientos de madres adolescentes.

En la Argentina hay 700 mil nacimientos por año. El 16% proviene de madres adolescentes de entre 15 y 19 años (en algunas provincias equivale al 25%) y más de 3000 son de niñas de 10 a 13 años. El 69% de esas mujeres adolescentes no planearon ese embarazo (SIP 2010).

El embarazo en adolescentes, para 2011, superó al promedio nacional en 6 de 24 provincias con valores superiores al 20%. Formosa y Chaco con 25%; Misiones 22% y Catamarca, Corrientes y Santiago del Estero 21% (Min. De salud de la Nación, 2012).

Las Leyes de acceso a la salud reproductiva (Ley 26.061) (Ley 25.673), de educación sexual integral (Ley 26.150) y el derecho a

la educación en las adolescentes durante el embarazo y lactancia (Leyes 25.808 y 25.273) son letra muerta en tanto no hay presupuestos para implementarla y se le permite a las confesiones religiosas meterse en las escuelas y determinar el rumbo de todas esas leyes.

La alta frecuencia de embarazos no planeados en la población adolescente, aumenta el riesgo de exposición a un aborto inseguro, de abandono escolar y de limitaciones de acceso al mercado laboral condicionándose así las perspectivas de desarrollo personal, especialmente en las adolescentes de menores recursos.

En este marco, es de vital importancia que los colegios medios y terciarios cuenten con jardines maternos para que las niñas y adolescentes pueda continuar sus estudios y encuentren un acompañamiento en la crianza de sus hijos. E incluso que esas vacantes puedan ser solicitadas por padres adolescentes. Es imposible hablar de inclusión educativa si esto no se cumple.

El programa de alumnas madre del GCBA, por ejemplo, dice que participan actualmente del Programa 143 escuelas medias, técnicas, artísticas y normales y que, en el año 2012, se acompañó a un total de 2875 alumnas embarazadas, madres y alumnos padres y se capacitaron a 277 docentes, en la función de Referente Institucional pero la realidad es que cuenta con 14 salas maternas o de juego en turnos vespertinos a las que muchas veces no se puede concurrir

por distancias, e incluso por seguridad.

Sin embargo, la lucha da sus frutos y el Colegio N° 2 de Recoleta Domingo F. Sarmiento logró que el Ministerio de Educación se comprometiera formalmente a crear salas vespertinas durante el 2007.

Carlos Gamboa, docente del colegio y gran impulsor de esta conquista nos cuenta al respecto:

"Sólo en el turno noche iniciamos el ciclo lectivo 2016 con más de 30 alumnas madres y, algunos padres que se reconocieron como tal

A esto se le suma un grupo de, no menos 8, con diferentes estados de embarazo y con algunos, ya hacia fin de año, llegados a término.

Todo esto está debidamente registrado con nombres y apellidos por quien suscribe en una tarea iniciada a principios de años y continuada por otros/as compañeros/as a posteriori.

El derrotero escolar de una alumna madre tiene un final simple y cruelmente previsible: Abandono. En una curva que va desde la panza a los primeros pasos del bebé. Estudiar con un crío correteando entre los infinitos peligros del entorno es, decididamente, imposible.

¿Qué hacer entonces frente a esa situación? ¿Cómo llevar a la práctica la prédica de la "inclusión" que baja edulcorada en dosis de impotencia?

¿Hay que hacer recaer la culpa en esa joven madre, muchas veces sin agotar su

ciclo de niñez, el desenlace de su desgraciada situación?

Mi punto de vista, mi compromiso, mi reclamo es que el estado se haga cargo de garantizar la trayectoria escolar de estas adolescentes y desde hace muchos años que bregó por la apertura de un Jardín Maternal en el colegio.

Desde comienzos de año y con el aporte y el compromiso de la bancada del FIT-PO Marcelo Ramal, hemos intensificado el pedido de la apertura de dicho Jardín.

Los reclamos hechos desde la comunidad educativa y la Legislatura han posibilitado, después de muchos años, hacer realidad la implementación de un espacio donde las alumnas madres puedan dejar a sus hijas/os y estudiar sin el condicionamiento del cuidado de las/os mismas/os, por lo tanto es necesario cooperar para que esta reivindicación llegue a buen puerto en el 2017.

Creo que se puede reubicar la sala de profesoras/es en un ámbito donde se satisfaga plenamente las condiciones dignas que como trabajadoras/es nos merecemos.

Vamos por el Jardín Maternal del Sarmiento en el 2017

Defendamos a la escuela estatal, único reducto de formación y preparación para las hijas/os de la clase trabajadora".

Vayamos por salas infantiles en todos los colegios del país para los hijos de nuestros alumnos

**Lidia - Capital**

# Proyecto Aguilar: la reforma de formación docente del FPV que quiere aplicar el macrismo



En declaraciones periodísticas, Esteban Bullrich sostuvo que hace falta reducir la cantidad de institutos de formación docente. El titular de la cartera de Educación sostuvo que “en Argentina hay 1.300 institutos y es muy difícil mantener la calidad en todos ellos” y que “en Finlandia, que tiene 5,5 millones de habitantes, sólo hay 8 institutos. Francia, con 80 millones, tiene 38” (Infobae, 12/10).

Estas manifestaciones del ministro van de la mano con la política de la actual Directora del Instituto Nacional de Formación Docente, Cecilia Velea, quien ya en el 2014 escribió en su libro Apostar a la docencia. Desafíos y posibilidades para la política educativa argentina que el sistema formador presenta entre otros rasgos problemáticos el de la “sobredimensión” (léase “gran cantidad de institutos”).

## “Unos y otros”... todos de acuerdo en el ajuste

El gobierno impulsa el proyecto del senador chaqueño del FpV, Eduardo Aguilar, titulado Políticas para el Fortalecimiento de la Formación Docen-

te, presentado a la comisión de educación del Senado Nacional en mayo del 2015 con el aval de las autoridades de entonces del Ministerio de Educación (Nuestras voces, 17/11).

El 19 de agosto de ese año hubo una jornada de la comisión legislativa donde Aguilar presentó el proyecto, de la que participaron los sindicatos nacionales (CTERA, UDA, AMET), organizaciones como la CIPPEC (de la que Velea fue directora hasta el 2015, cuando se incorporó al gobierno de Macri), Educar 2050, rectores de universidades y de Institutos de formación docente (Chaco Día por día, 20/8/15). Tanto la burocracia sindical como el FpV y Cambiemos manifestaron su respaldo a la iniciativa: “Eduardo López, de UTE CTERA, afirmó que el proyecto significa un paso adelante en temas que vienen discutiéndose desde hace muchos años.

## El proyecto “Aguilar”

El proyecto, que se encuentra actualmente en debate en las comisiones del Senado, hace explícito

en su artículo 26 la evaluación al egreso de la formación inicial, lo que abre la puerta para que la evaluación de los estudiantes de 4° año se convierta en un examen de habilitación profesional.

En el Artículo 21 se establece, con acuerdo de los gremios nacionales, una revisión de títulos y certificaciones, así como también de escalafones para establecer “nuevas regulaciones provinciales en la materia”. A su turno, el proyecto de ley habilita la creación de cargos docentes (que denomina “Cargos con especialización”) que no están en los estatutos y que significarían aumento de la precarización laboral y pedagógica. (Artículos 22 al 24).

Por último, por el artículo 10 se reducen las políticas estudiantiles al otorgamiento de becas a los mejores estudiantes.

## El relato, las contradicciones y el oportunismo...

Ahora que el kichnerismo no es gobierno, un sector sale a denunciar el proyecto Aguilar –la agrupación docente del municipio de La Matanza, NCK y Silvia Andrea Vazquez, asesora de la comisión de educación del bloque de diputados del FpV. Omiten, sin embargo, que fueron y son parte del mismo proyecto. En un artículo que escribió expresando sus críticas, Vázquez escribe que “no sabe” si Aguilar sigue formando parte de FpV y que el proyecto “fue elaborado el año pasado en otro contexto político y educativo y que recibió el apoyo de las entonces autoridades del Ministerio de Educación por compartir el objetivo de crear un fondo específico para la formación docente” (Nuestras voces, ídem)

Frente a la entrega, los trabajadores de la educación y los estudiantes de los Institutos de Formación se nos plantea el desafío de enfrentar esta política de ajuste generalizado del nivel de formación docente.

Organizarnos en cada Instituto y en los distritos tiene que ser nuestro eje.

Mirta Sabattier

## Todo el apoyo a los trabajadores de AGR- Clarín

### APOYEMOS LA DIFUSIÓN Y EL FONDO DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES EN LAS ESCUELAS



Desde hace cinco semanas, los trabajadores gráficos de AGR- Clarín - en el barrio porteño de Pompeya - están ocupando la fábrica frente al vaciamiento y despido de 380 trabajadores. La patronal de Clarín, con la complicidad del Ministerio de Trabajo y Macri. El cierre de AGR no es una medida de crisis, es un acto de fuerza de la empresa, un lockout contra los derechos colectivos de los trabajadores, el convenio y el salario.

Clarín no pretende discontinuar sus ediciones ni abandonar el negocio de impresión. Estamos frente a un cierre fraudulento, que tiene por objetivo retomar esta producción con personal precarizado. A pesar del bloqueo mediático, la lucha se está instalando en todo el movimiento obrero producto de las acciones, jornadas nacionales y movilizaciones impulsadas por la comisión interna y el conjunto de los trabajadores de la planta de AGR. La solidaridad está creciendo a lo largo y ancho del país.

### Organicemos la solidaridad en las escuelas

Desde Tribuna Docente nos hemos sumado a todas las iniciativas resueltas por los trabajadores y estamos comprometidos realizando colectas y aportes. Tomemos en nuestras manos la campaña de difusión de los trabajadores de AGR #NOCOMPRES-CLARÍN y sus revistas, que son realizadas ilegalmente en otros talleres, colocando en cada asamblea de escuela el reclamo a las centrales sindicales al paro activo ya y fundamentalmente colaborando con el sostenimiento del fondo de lucha, clave para bancar a las familias que protagonizan la lucha contra la patronal de Magnosto y el gobierno, que pretenden ahogar financieramente a los trabajadores, adeudando incluso quincenas.

**Aportemos con fondos, útiles y pañales en cada escuela.**